ADDENDA Nº 01/2.016 DEL LLAMADO POR LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.016.-

"Construcción de un SS.HH. en la Esc. Básica Nº 3615 Virgen de Caacupé"
***ID:* 311.645.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñacunday , de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente **ADDENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para el llamado por **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.016 "Construcción de un SS.HH. en la Esc. Básica Nº 3615 Virgen de Caacupé"** ***ID:* 311.645.-** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente Addenda en el cual se modifica algunos delineamientos que se detalla a continuación:

Anexo 1. Punto 8. Inciso L.

l) Documentos que acrediten que la empresa oferente posee experiencia en construcción de empedrado como mínimo del año 2.013-2.014 (deberá presentar como mínimo 3 contratos de construcción de SS.HH. firmados con instituciones públicas con sus respectivas recepciones definitivas).-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC